

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

Visita de Su Eminencia Cardenal Giuseppe Versaldi, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, para exponer el mensaje de la Santa Sede a propósito de la propuesta de reforma del Estatuto de la Universidad.-

El Rector recordó que, en abril del 2014, la Universidad había recibido una carta de la Nunciatura Apostólica en el Perú, mediante la cual se señalaba que el Papa Francisco había constituido una Comisión Cardenalicia con la misión de encontrar una “solución consensual definitiva”, enmarcada en la Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, a la cuestión pendiente entre el Vaticano y la PUCP.

El Rector recordó, asimismo, que, entre junio del 2015 y agosto del 2016, en el marco del diferendo mencionado, y de los acuerdos adoptados por la Asamblea Universitaria el 23 de septiembre del 2011 y el 23 de julio del 2012 en el sentido de preservar la autonomía universitaria e identidad católica de nuestra casa de estudios, sostuvo una serie de reuniones con la referida comisión de representantes del Vaticano. El doctor Rubio señaló, al respecto, que, como resultado de los catorce meses de diálogo mencionados, se ha producido de manera coordinada una propuesta de reforma del Estatuto de la Universidad. Precisó que, además, se coordinó la visita del Cardenal Giuseppe Versaldi, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, a la Universidad, a fin de entregar el mensaje de la Santa Sede a la Asamblea Universitaria, en el contexto de la propuesta de reforma del Estatuto y la normalización de los vínculos institucionales.

El Rector anunció, seguidamente, que el cardenal Giuseppe Versaldi había acudido a la presente sesión de la Asamblea Universitaria a fin de efectuar la exposición mencionada. A continuación, el doctor Rubio cedió el uso de la palabra al cardenal Versaldi.

El Prefecto de la Congregación para la Educación Católica tomó la palabra y pronunció su exposición de acuerdo con el siguiente contenido:

**A la Asamblea Universitaria de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
22 de septiembre de 2016**

Buenos días, dignas Autoridades y miembros de la Asamblea de esta prestigiosa Universidad. Saludos a todos y cada uno de ustedes en nombre del Santo Padre, Papa Francisco, a quien tuve la oportunidad de visitar personalmente poco antes de este viaje, del Secretario de Estado, Cardenal Pietro Parolin y, en mi nombre, como Prefecto de la Congregación para la Educación Católica.

Quisiera iniciar mi intervención recordando las palabras de nuestro Santo Padre quien, ante la difícil situación mundial que estamos viviendo y que mira a un irremediable

cambio de época, dice: “los cristianos insistimos en nuestra propuesta de *reconocer* al otro, de *sanar* las heridas, de *construir* puentes, de *estrechar* lazos y de *ayudarnos* «mutuamente a llevar las cargas»” (Evangelii gaudium, n. 67). La razón por la cual lo he citado es porque estas acciones (reconocer, sanar, construir, estrechar) se han cumplido y se han hecho realidad de manera clara y concisa. Me explico aún más: en el mes de marzo de 2015, el mismo Papa Francisco ha querido tomar la iniciativa de *reconocer*, de *sanar*, de *construir* y de *estrechar* lazos entre la Santa Sede y esta

Universidad. Lo hizo convocando y conformando una Comisión que tuviera como objetivo el diálogo, no como un simple intercambio de ideas, sino sobre todo como un «intercambio de dones». Dicha Comisión fue integrada por representantes de la Secretaría de Estado, representantes de la Congregación para la Educación Católica y, por supuesto, representantes de esta Universidad. Fue así como, durante catorce meses, logramos analizar y profundizar en diferentes aspectos como: la identidad, la misión y el compromiso eclesial y civil de una Universidad Católica, entre otros. Durante todos esos meses, la Comisión logró intercambiar los propios dones hasta llegar a expresarlos en diferentes artículos del Estatuto de esta Casa de estudios.

Ahora bien, uno de los aspectos que me gustaría subrayar fue el clima en que se desarrollaron las reuniones de la Comisión. Reinó el respeto, la libertad, la sinceridad y la confianza. Podríamos decir que tratamos de vivir bajo la lógica del amor pues, como dijo el Papa, nos dimos cuenta de que “¡Estamos en la misma barca y vamos hacia el mismo puerto!” (Evangelii gaudium, n. 99).

Otro aspecto que caracterizó la Comisión fue la responsabilidad. Como miembros reconocíamos que estábamos allí para representar y defender nuestros puntos de vista pero también, sabíamos que el Santo Padre nos había encomendado una misión y que como tal debíamos hacer el esfuerzo para limar asperezas y construir puentes. Creamos un ambiente donde pudimos “compartir las propias preguntas más profundas y las preocupaciones cotidianas, [un ambiente] donde discernir en profundidad con criterios evangélicos sobre la propia existencia y experiencia” (Evangelii gaudium, 77).

Un tercer aspecto que movió a la Comisión fue buscar la verdad y el bien común. Reconocimos que esta Universidad es de suma importancia para la Iglesia Católica en Perú; valoramos el don que ha dado esta Casa de estudios por casi cien años a la sociedad civil peruana. Era importante, por ende, salvaguardarla para que cumpliendo con las exigencias estatales entrara a formar parte plenamente del vasto mundo de las Universidades Católicas de todo el mundo. Sirvieron como base, entonces, las leyes peruanas sobre las universidades privadas y la Constitución Apostólica Ex corde Ecclesiae, de san Juan Pablo II (segundo), sobre las universidades católicas.

Fue así como el pasado mes de agosto, la Comisión logró alcanzar el objetivo que se había planteado, elaborando un nuevo texto de los Estatutos conforme a las leyes que antes les he nombrado y fundamentados en el último Estatuto que había sido aprobado por esta Asamblea. He aquí, entonces, el motivo de mi visita. El Santo Padre, la Secretaría de Estado, la Congregación para la Educación Católica y el equipo rectoral de esta Universidad han querido que este servidor les presentara y les explicara brevemente algunos aspectos del nuevo texto de modo que los ayude y los ilumine en la futura, si Dios quiere, aprobación del mismo. No pretendo imponer mis ideas, ni busco convencer con retóricas falaces. Simplemente, les expreso con

humildad y sencillez el fruto de nuestro trabajo que aspira obtener el bien de esta Universidad y de la Iglesia en Perú.

Para ello, traigo a colación algunas ideas sobre la identidad de las universidades católicas que nos pueden servir para la reflexión. Ante todo una universidad católica participa en la misión evangelizadora de la Iglesia. Ellas son necesarias para el crecimiento de la Iglesia y para el desarrollo de la cultura cristiana y del progreso. (Cf. *Ex corde Ecclesiae*, 11). Sin embargo, es importante precisar que las universidades católicas participan de la misión evangelizadora bajo una modalidad específica, es decir, están orientadas en propiciar el diálogo entre la fe y la razón, demostrando que así como la fe requiere el intelecto, así la fe lo ilumina (*fides quaerens intellectum*; *fides illuminans intellectum*). Recordemos que San Anselmo decía que “la prioridad de la fe no es incompatible con la búsqueda propia de la razón. En efecto, ésta no está llamada a expresar un juicio sobre los contenidos de la fe, siendo incapaz de hacerlo por no ser idónea para ello. Su tarea, más bien, es saber encontrar un sentido y descubrir las razones que permitan a todos entender los contenidos de la fe. San Anselmo acentúa el hecho de que el intelecto debe ir en búsqueda de lo que ama: cuanto más ama, más desea conocer” (*Fides et ratio*, n. 42).

Ante este diálogo entre la fe y la razón dice la *Ex corde Ecclesiae* que “aunque conservando cada disciplina académica su propia identidad y sus propios métodos, este diálogo pone en evidencia que la «investigación metódica en todos los campos del saber, si se realiza de una forma auténticamente científica y conforme a las leyes morales, nunca será en realidad contraria a la fe, porque las realidades profanas y las de la fe tienen su origen en el mismo Dios»” (n. 17). En la búsqueda de la verdad el método racional corresponde tanto a las materias sagradas como a las profanas. Debo, por ende, subrayar que la universidad católica respeta la autonomía del método y los resultados de las ciencias partiendo de la aproximación interdisciplinaria de modo que en ella la ciencia sea abierta en relación con otra u otras ciencias, en el respeto de esa diversidad. De ahí que así como tiene valor el método lógico-deductivo para las ciencias sagradas y metafísicas, así lo tiene el método empírico-inductivo para las ciencias humanas. Por otra parte, “la Iglesia, aceptando «la legítima autonomía de la cultura humana y especialmente la de las ciencias», reconoce también la libertad académica de cada estudioso en la disciplina de su competencia, de acuerdo con los principios y métodos de la ciencia, a la que ella se refiere, y dentro de las exigencias de la verdad y del bien común” (n. 29). No buscamos, entonces, que los estudiosos repitan como autómatas las declaraciones del Magisterio de la Iglesia sino que profundicen en ellas, enriqueciéndolas y haciéndolas accesibles a todos los hombres y mujeres, en el respeto y por el bien de las ánimas (*bonum animarum*).

Al respecto, añado las palabras de San Juan Pablo II (segundo) que en la Encíclica *Fides et ratio* escribía: “No menos importante que la investigación en el ámbito teórico es la que se lleva a cabo en el ámbito práctico: quiero aludir a la búsqueda de la verdad en relación con el bien que hay que realizar. En efecto, con el propio obrar ético la persona actuando según su libre y recto querer, toma el camino de la felicidad y tiende a la perfección. También en este caso se trata de la verdad... Si existe el derecho de ser respetados en el propio camino de búsqueda de la verdad, existe aún antes la obligación moral, grave para cada uno, de buscar la verdad y seguirla una vez conocida” (n. 25). En una universidad católica, entonces, se busca la verdad integral la cual existe en íntima relación con el bien integral de la persona y del mundo.

Todo esto nos manifiesta que una universidad católica es diversa a cualquier otra universidad puesto que en ella la búsqueda de la verdad integral, del bien integral, la conduce a constituirse como una comunidad en la que la caridad resplandece como don precioso. Una comunidad que “siguiendo el ejemplo de Cristo, se preocupa especialmente de los más pobres y de los que sufren a causa de las injusticias en el campo económico, social, cultural y religioso. Esta responsabilidad se ejercita, en primer lugar, en el interior de la comunidad académica, pero encuentra aplicación también fuera de ella”, especialmente hacia los pobres y necesitados (cf. *Ex corde Ecclesiae*, n. 40).

Por ende, esta acción científica y pastoral que realiza la universidad católica tiene como contexto más inmediato la Iglesia local pero, por ser ésta una universidad estrechamente ligada con la Conferencia Episcopal peruana, su horizonte se amplía hasta alcanzar todo el territorio nacional. Es por ello que esta universidad cuenta con el amor y la estima de toda la nación y de aquellos que se consideran fuera de la Iglesia católica. Esta particularidad impulsa a esta Casa de estudios al diálogo cultural, “respetando sus fines específicos y teniendo en cuenta los diversos contextos religioso-culturales y siguiendo las orientaciones dadas por la Autoridad eclesiástica competente, puede [además] ofrecer una contribución al diálogo ecuménico, con el fin de promover la búsqueda de la unidad de todos los cristianos, y al diálogo inter-religioso, ayudando a discernir los valores espirituales presentes en las diversas religiones” (*Ex corde Ecclesiae*, n. 47). En pocas palabras, la Universidad está llamada a ser “el signo vivo y prometedor de la fecundidad de la inteligencia cristiana en el corazón de cada cultura” (*Ex corde Ecclesiae*, n. 1).

Ahora bien, ante este resumen sobre la identidad y la misión de la universidad católica, quisiera sintetizarles algunos de los puntos que proponemos en el nuevo texto de los Estatutos. El primer aspecto es por su puesto la identidad de esta universidad. Es necesario que la comunidad peruana conozca y ame aún más esta Casa de estudios a través de su identidad clara y precisa pues “quien vive para la verdad tiende hacia una forma de conocimiento que se inflama cada vez más de amor por lo que conoce” (*Fides et ratio*, n. 42). Se acentúa, entonces, la unión de la universidad con la Iglesia universal, con la Conferencia Episcopal, con la Iglesia local, en algunas ocasiones asumiendo algunas normas generales canónicas, y en otras, con aspectos prácticos como el respeto de la identidad y de la invitación a participar en la pastoral universitaria por parte de todos los miembros que componen esta comunidad académica, a saber, directivos, profesores, administrativos, alumnos, etc. En este punto quiero reconocer y abrazar, en primer lugar, al gran número de estudiantes que pese a los inconvenientes que se han vivido al interno de esta universidad, han sabido permanecer fieles a su compromiso católico y han defendido la identidad católica de esta Casa de estudios. ¡Gracias por no haber sido simples espectadores, sino convencidos protagonistas!, ¡gracias por no haber visto la vida desde el balcón! (cf. Francisco, *Discurso a los jóvenes universitarios*, 2013). En segundo lugar, pero no menos importante, reconozco el rol importante que han tenido los laicos que conforman esta Universidad, directivos, profesores, personal en general. Ustedes se esforzaron en mantener la esperanza en medio de la oscuridad.

En la propuesta de los Estatutos se ha renovado la figura del Gran Canciller y de los cinco Obispos que integran la Comisión Episcopal para la Universidad. Para esto ha sido fundamental el afecto colegial que existe entre los miembros de la Conferencia misma y que como buenos pastores se han siempre preocupado por el bien y el desarrollo de esta Universidad. Con la inclusión de la Comisión en las diversas áreas se busca que exista una mayor integración y compromiso entre los Prelados y ustedes. Esa renovación no pretende el control o el dominio de la institución sino más bien el acompañamiento sincero y leal pues, reconocemos los principios de autonomía de la universidad y de libertad académica. Como dice la nota explicativa de la Ex corde Ecclesiae: “«Autonomía institucional» quiere significar que el gobierno de una institución académica está y permanece dentro de la institución. «Libertad académica» es la garantía, dada a cuantos se ocupan de la enseñanza y de la investigación, de poder indagar, en el ámbito del propio campo específico del conocimiento y conforme a los métodos propios de tal área, la verdad por doquiera el análisis y la evidencia los conduzcan, y de poder enseñar y publicar los resultados de tal investigación, teniendo presentes los criterios citados, esto es, la salvaguardia de los derechos del individuo y de la comunidad en las exigencias de la verdad y del bien común” (nota, 15). En este punto quiero subrayar que con la aprobación de los Estatutos cada persona que integra esta Universidad será respetada en sus derechos y deberes. Lo fundamental es que se mantenga el respeto y la estima por la identidad católica de esta institución. No despreciamos a ninguno e invitamos a todos a vivir la humildad pues todos somos hijos de Dios.

Otro aspecto importante del nuevo texto es la incorporación de la universidad en proyectos de investigación sobre graves problemas contemporáneos. Queremos que esta comunidad académica sea la primera en la búsqueda, la investigación y la promoción de la verdad en el mundo de hoy. Queremos que se convierta en una universidad “en salida”, como nos insiste el Papa Francisco, que sepa “adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos” (Evangelii gaudium, 24). Deseamos que la renovación de la pastoral universitaria convierta a esta universidad, según su identidad y naturaleza, en una comunidad que evangeliza y que ya no se queda tranquila en espera pasiva en sus aulas, sino que pase “de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera” aún en medio del mundo académico (Evangelii gaudium, 15). Una pastoral que abarque el territorio nacional.

Por último, un aspecto no menos importante es la renovada unión de la universidad con la Santa Sede a través de la debida confirmación del Rector, elegido por la asamblea universitaria según los criterios de selección y de votación; la aprobación final del texto de los estatutos, no sin antes haber sido aprobados por la asamblea y por las autoridades civiles competentes; la presencia en casos especiales de gestión y de conflicto. Esta unión se realizará por medio de la Congregación para la Educación Católica, de la cual el Santo Padre ha querido nombrarme Prefecto, y que está al servicio de todas las instituciones eclesiales y católicas de enseñanza de la Iglesia Universal.

Auguro, finalmente, que el texto de los estatutos que han recibido suscite en ustedes miembros de la asamblea el mismo entusiasmo que nos movió a nosotros y que se repita en ustedes el gesto del Papa Francisco “de *reconocer* al otro, de *sanar* las heridas, de *construir* puentes, de *estrechar* lazos y de *ayudarnos* «mutuamente a llevar las cargas». Que Santa Rosa de Lima y todos los santos peruanos nos ayuden a ser testigos del amor de Dios.

Muchas gracias.

Concluida la alocución del Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, el Rector expresó su agradecimiento al cardenal Versaldi por su participación en el seno de la Asamblea Universitaria. Seguidamente, el doctor Rubio procedió a dar lectura a las preguntas dirigidas al cardenal Versaldi por los señores asambleístas representantes de los profesores, que aparecen referidas a continuación, junto con las respuestas del señor Prefecto de la Congregación para la Educación Católica:

Preguntas de la profesora Lucrecia Elizabeth Chumpitaz Campos:

¿Cuál es la esencia de la misión que propone la Iglesia a esta universidad que es Pontificia y Católica, teniendo en cuenta sus orígenes y el sentido de su fundación?

La misión es evangelizar respetando sus características propias. Además, se respeta los métodos propios de la ciencia, la universidad católica promueve el dialogo de la fe y la ciencia. Que la universidad promueva la interdisciplinariedad; que lo que transmite no sea solo el método intelectual sino también lo espiritual.

¿Qué se espera de los profesores como formadores de jóvenes en esta línea?

La parte 2 de la pregunta se refiere al rol de los docentes. Sin referirme a otras universidades civiles, una de las cosas que caracteriza a un docente católico es que siempre busca el estar al servicio de los alumnos y los lleva a conocer la verdad. Recuerdo las palabras del Papa Francisco en el último Congreso de la Educación, donde menciona que el método del profesor debe incluir Mente para formar intelecto, Corazón para dar Amor y Manos para obrar y poner en práctica lo aprendido.

¿Qué propone la Iglesia a la Comunidad PUCP frente a las diferencias de pensamiento, ideología y valores de parte de sus profesores y alumnos?

La parte 3 de la pregunta se refiere al pluralismo cultural que reina en el siglo XXI; en este marco, los docentes deben estar abiertos al dialogo con todos, partiendo de la identidad católica; esto significa que el profesor no debe imponer la verdad, sino dialogar. Ha cambiado mucho el concepto de la tolerancia; antes el tolerante era el que se basaba en el respeto a la persona, a su verdad, ahora se está negando la verdad como tal, todo el mundo se mueve en el plano de las opiniones y es imposible dialogar. Como dice el artículo 104.º del Estatuto, los profesores deben respetar y promocionar la identidad católica y, si hubiera algunos profesores que no comparten la fe católica, que respeten los principios de la universidad católica. Tratemos de seguir el ejemplo del Papa Francisco que ha mostrado su identidad y trata de resolver los problemas, por ejemplo en el tema del matrimonio; el Papa dice que la doctrina no cambia, pero lo ha recordado como una verdad que debe pasar de lo abstracto a lo concreto.

Pregunta de la profesora María Eugenia Ulfe Young:

El artículo referido a investigación queda redactado de forma general y amplia. ¿Por qué se vio necesario describir con detalle los temas que podrían ser materia de investigación cuando ya estos se trabajan en el caso de nuestra Universidad? ¿Cabe la posibilidad, de ser este (artículo 49.º) no fundamental para los fines y propósitos del presente acuerdo entre la Universidad y el Vaticano, que sea revisado para que quede claro y muestre nuestra voluntad compartida y conjunta de fomentar y respetar la autonomía universitaria en materia de investigación, de fomentar, como señala *Ex Corde Ecclesiae*, que la investigación se enmarque en la búsqueda de la verdad atendiendo los principios éticos de la doctrina cristiana?

El texto que se ha incluido contiene solo un elenco de temas, a modo de ejemplo; no quiere decir que eso va a ser enumerado, solo es como ejemplo; las investigaciones seguirán haciéndose y no hay limitación; el Papa ha querido mostrar cuales eran los problemas más representativos, pero hay muchos más. La libertad de investigación académica está garantizada, con respeto al ser humano y buscando el bien común.

Pregunta del profesor César Landa Arroyo:

Si, de aprobarse la propuesta consensuada de reforma de los estatutos de la PUCP, acordada entre el Rectorado y la Santa Sede, la comunidad universitaria tendría la certeza jurídica de que todos los juicios que existen entre el Gran Canciller y la PUCP serán terminados, mediante el desistimiento del nuevo Gran Canciller y su archivamiento judicial.

Es muy complicado tratar el tema en pocas palabras; lo que se quiere es propiciar un clima fraterno y creo que eso se logrará en breve tiempo; la situación judicial es distinta. Cuando se instaló la comisión, se advirtieron dos realidades, la del Estatuto y la de los bienes y juicios. Se decidió empezar lo del Estatuto para crear un nuevo clima en la Universidad. Próximamente, si se aprueba el Estatuto, habrá una comisión mixta con representantes de la Universidad, de la Santa Sede y del Arzobispado de Lima para tratar de que esos juicios sean concluidos mediante un acuerdo extrajudicial. Ni la Santa Sede ni la Iglesia local quieren apropiarse de los bienes, el patrimonio es de la Universidad y para la Universidad; así, pues, los invito a que se cree un nuevo clima y olvidar el período de crisis y que para los 100 años se cuente con la presencia de un nuevo clima, que la Universidad pueda celebrar sus 100 años como se debe.

Concluida la lectura de las preguntas de los señores assembleístas y de las respuestas del cardenal Versaldi, el Rector expresó al Prefecto de la Congregación para la Educación Católica el agradecimiento de la Universidad por su presencia en el campus de nuestra casa de estudios. Pidió, seguidamente, al cardenal Versaldi que transmitiera al Papa Francisco el agradecimiento de la Universidad y alegría del momento que la Asamblea Universitaria ha pasado con el Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, que anuncia la regularización de la relación entre la Universidad y la Santa Sede.

El doctor Rubio señaló, seguidamente, que es digno de subrayar las precisiones del cardenal Versaldi acerca de la necesidad de escuchar al otro, de proponer y no imponer; la afirmación de que el trabajo de la vida universitaria es dialogar y no imponer, la necesidad de que la universidad católica tenga la convicción y la identidad, pero que haga investigación que permita la búsqueda y el enriquecimiento comunes. Resaltó la importancia de las frases del Papa Francisco citadas por el cardenal Versaldi.

El Rector aludió, a continuación, al tema de los juicios sobre la administración de los bienes de la Universidad, respecto del cual manifestó que esa situación de controversia es una herida abierta. Destacó la apreciación del cardenal Versaldi acerca de que ese litigio es un asunto que necesita sanación, y que se debe buscar una solución con la nueva comisión que se formará con representantes de la Santa Sede, del Arzobispado de Lima y de la Universidad para buscar una solución en el plazo más rápido.

El doctor Rubio prosiguió, manifestando que había declarado su deseo de poder anunciar en la presente sesión de la Asamblea Universitaria la finalización de los litigios existentes, pero ello no ha podido ser así, por lo que, sin embargo, se seguirá trabajando en darles culminación. Reiteró el propósito de que la Universidad siga siendo la institución que es actualmente. Afirmó que la comunidad de esta universidad busca la paz quiere reintegrarse a la Iglesia plenamente con la aprobación de su Estatuto, y lo hacemos en pro de la paz y es la palabra de Jesús resucitado la paz sea con vosotros, todos estamos en ese esfuerzo.

Acto seguido, y no habiendo otro asunto que tratar, se cerró la sesión siendo las 11:19 a. m. y se autorizó al Rector de la Universidad, doctor Marcial Antonio Rubio Correa, quien la presidió, y al Secretario General de la Universidad, magíster René Ortiz Caballero, quien actuó como Secretario, a suscribir el acta de la presente sesión una vez que sea aprobada.